

EL GLOBO.

DIARIO DE LA MAÑANA

LA EQUITATIVA

de los Estados Unidos

SOCIEDAD

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1859

DEMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY, NEW YORK.

SITUACION EN 1° DE ENERO DE 1893.

ORO AMERICANO

Activo.....	\$ 153,000,000
Sobranle, valuación al 4 p.....	31,000,000
Nuevas pólizas en 1892.....	28,000,000
Total en riesgos vigentes.....	850,000,000

Las anteriores cifras comparadas con las que pueda presentar cualquiera otra Compañía, demuestran que La Equitativa de los Estados Unidos, es la Sociedad de Seguros más rica del Mundo, que es la que realiza mayor número de negocios, y que es la que tiene un **SOBRANTE MAYOR** y por consiguiente mayor Capital con que llenar sus compromisos.

La Equitativa es la iniciadora de todas las reformas en beneficio de todos los Tenedores de Pólizas.

Es la Compañía de los Estados Unidos que primero hizo sus pólizas, indisputables después de tres años de estar en vigor. (Su forma más reciente de póliza se vuelve indisputable á los dos años de la fecha de su emisión.)

Ha tomado siempre la iniciativa en todas las reformas conducentes á la mayor sencillez y depuración del contrato de póliza.

Es la Compañía que primero estableció la costumbre de pagar las pólizas inmediatamente después del fallecimiento del asegurado y ha satisfecho siempre sus siniestros con mayor prontitud que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida.—Durante muchos años la mayoría de las pólizas vendidas de la Sociedad se han pagado dentro del primer día de la presentación de las pruebas de muerte.

La Equitativa ideó la póliza Tontina que hizo una completa revolución en el Seguro de Vida, y bajo la cual los tenedores de pólizas han recibido mayores utilidades que bajo ninguna otra forma de Seguro.

Es la Compañía que primero acertó á combinar en una póliza todas las ventajas de un seguro **SIN CADUCIDAD** y al mismo tiempo Tontino.

La Equitativa es la única Sociedad de Seguros que expide la póliza "TONTINA LIBÉRRIMA" que no tiene restricciones respecto á viajes y residencia desde el día de su expedición, ni respecto á ocupación después de un año. Esta forma de contrato no da lugar á interpretaciones dudosas que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de otras Compañías de seguros sobre la vida.

La Equitativa es la única Sociedad de su género que no ha tenido nunca litigios con ninguno de sus tenedores de pólizas.—Las pólizas de La Equitativa no caducan después del pago de su Tercer Premio anual y pueden ser cedidas por un Valor Saldado ó por Dinero Efectivo si se desea.

Se aceptan riesgos desde MIL hasta CIENTO MIL PESOS previas las formalidades del caso. Para más pormenores oírse á

Luis A. Dillon.

Agente general en el Ecuador.

CUERPO MEDICO:

Director, Doctor Carlos García Drouet, doctores Ricardo Cuccalón, Antonio Falconí y Juan A. Orellana.

La Habana.

FABRICA DE CIGARROS I CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA CALLE DEL MORRO N. 92.

Depósito, Calle de "Luque" Núm. 7.

Con el fin de satisfacer mejor á mi numerosa y escogida clientela he ensanchado mi negocio trasladando para el efecto el establecimiento á un local más cómodo y apropiado, situado en la calle de Luque número 7.

En señal de garantía que mis tabacos no serán puestos en venta hasta seis meses después de elaborados para cumplir con esta oferta cuento con 111 elementos necesarios.

Las VITOLAS de preferencia en las que se emplean materiales escogidos que no admiten competencia son:

Conchas, Regalias, Damas, Prince sas, Trabucons y Reina Victoria.

Mis cigarrillos LA GUAYQUILEÑA premiados con medalla de oro en la última exposición nacional, no necesitan recomendarse, pues han merecido aceptación especial por su exquisito gusto y suave aroma.

Por separado mismo al público que importa continuamente bonitos surtidos.

ARTICULOS DE FANTASIA para obsequios.

TARJETAS para felicitaciones y cumpleaños.

COBERTAS, formas y dibujos nuevos.

CUERDOS de última moda.

SORBES y algunos artículos para escritorio, á precios sumamente reducidos, especialmente en JUGUETES DE CUERDA

Guayaquil, 14 de octubre de 1893. J. BENITEZ P.

FENOMENAL EXHIBICION DE DIA Y DE NOCHE EN LOS GRANDES ALMACENES DE ANTONIO MADINYA.

BAJO LA CASA MUNICIPAL.



En los últimos vapores venidos por el Estrecho de Magallanes, acabo de recibir un

SUNTUOSO SURTIDO entre el que sobresalen las siguientes mercaderías, á precios

SUMAMENTE BARATOS

ESPEJOS

para salón, marco dorado, diversos portes y dibujos. CUADROS de FOTOGRAFIA y al OLEO, para salón, dormitorio y comedor.—Trabajos por los pintores de mayor fama. MUEBLES lijados de cuero para salón. de BELIUCO y ESTRELLA-Ingleses, franceses y alemanes, para salón y dormitorio.

Muebles de Viena.

ANUARIOS con pilas de agua permanente y para agua potable. CROMOS VARIADOS en tamaños y dibujos.

Artículos de fantasía, de porcelana y Cristalería.

Figuras de Fayence y porcelana. Hule para piso y para mesa. —Alfombras para piso.—

SERVICIOS PARA TE Y OBJETOS PLATEADOS

Juegos de Lavatorio,

de cristal, porcelana, loza y fierro enlozado. SERVICIOS para MESA, de porcelana y loza. Id. Id. para café y té. Servicios completos de cristalería. Camas de metal y de fierro para una y dos personas y para viaje.

Cajas de fierro fuertes y contra incendios —de todo tamaño.—

Relojes de pared, de mesa y de bolsillo CAJAS DE MUSICA, CON PIEZAS ESCOGIDAS y VARIADAS

Escopetas españolas é inglesas—finas

DE FUEGO CENTRAL. PIANOS de las más acreditadas fábricas de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Alemania.



Y un inmenso surtido de Licores-FERRETERIA y otros artículos

OCURRID

PARA CONVENCEROS, que la EXHIBICION es GRATIS.

The Massachusetts Benefit Life Association.

Sociedad de Seguros sobre la vida

Establecida en BOSTON en 1878 DEPARTAMENTO EXTRANJERO, Nos. 273 á 277, Broadway N.Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la más ventajosa, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo más baratas que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—una institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, aun las más desvalidas.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la invalidez ó inutilización permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevisible, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á suspender el pago de sus cuotas subsiguientes y

cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA

Las pólizas de la "Massachusetts" son indisputables después de tres años de expedición, cubriéndolas hasta el riesgo del suicidio, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra nada, absolutamente nada extra, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un medio por ciento extra sobre el capital asegurado.

La "Massachusetts" declara dividendos anuales, de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 ó 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más el por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. Ventaja incomparable que no concede ninguna otra Compañía.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta biestratealmente, á fin de dar á sus asegurados—aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Bancos encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría, sobre un seguro de mil dollars, anualmente \$ 13.29, semi-anualmente \$ 6.84, trimestralmente \$ 6.02 y en saldos meses \$ 3.11. No puede darse, pues, mayor modestia.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad ó oírse al infrascrito, Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Thomas A. Reed.

Banqueros en Guayaquil.—Banco Internacional. Director médico.—Doctores Carlos García Drouet y Samuel Mora. Agentes solicitadores en Guayaquil.—José J. González, Rafael M. Mesa y Emilio Eduardo Edvard. Ventajosos Agentes viajeros con buenas referencias. —OFICINA, calle de Aguirre N. 11, local de la Agencia de los vapores ingleses.

VINO DE BIGNOL SAN JUAN.

Habiendo sido nombrados Unidos Agentes Depositarios en el Ecuador del sin rival y conocido

VINO DE BIGNOL SAN JUAN

tenemos el honor de participar al público que de este exquisito vino tenemos siempre una existencia suficientemente considerable para llenar cualquier pedido. La Sociedad del Vino San Juan es de antiguo conocida en esta ciudad como muy superior al Vino San Rafael.

Para facilidad de los consumidores hemos resuelto venderlo también al detal á precio módico.

BOTIGA Y DROGUERIA ALEMANA.

Guayaquil, Junio 1° de 1893.

AUGUSTO RASCH & C.

NORTH BRITISH

ANCO

Mercantile Insurance Company.

CAPITAL £3,000,000]

Participamos al público que tenemos poderes amplos de esta respetable Compañía Inglesa, para asegurar contra incendio edificios, muebles y mercaderías.

SUCESORES de Rafael Valdez.

Guayaquil, Octubre 31 de 1893.

militar al señor Teniente Coronel D. Adolfo Zambrano B., se ordena al señor primer Jefe de la Brigada de Artillería de Campaña que proporcione un uniforme y un corbata para los ejercicios.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Por R. E. — Naraschi. — Sabemos que el Jueves 31 del presente, se han reunido los señores que componen esta columna de voluntarios en el atrio del Palacio de Gobierno, en donde empezaron los primeros ejercicios.

Una palabra de aliento a nuestros compañeros.

¡Junta Patriótica del Litoral!

La siguiente nota ha sido pasada por el Presidente de esta Junta a la que se ha organizado en Naranjal.

Guayaquil, Dize, 26 de 1893 Sr. Presidente de la Junta Patriótica de Naranjal.

Señor: Me complace en recibir la comunicación de U. del 3 del corriente, en la cual me participa haberse instalado en este pueblo una Junta Patriótica que, obrando de acuerdo con la que represento, tratará de resguardar la dignidad e intereses nacionales en su actual regencia con el Perú — Si no ha contestado antes a tan interesante comunicación, ha sido por ver de recabar del señor doctor G. A. Ullauri, el acta del importante Comicio que se celebró en esta ciudad, y, desafortunadamente, el señor Ullauri se ha ausentado de esta ciudad.

La Junta en que tengo la honra de presidir ha visto con sumo agrado el proceder de ese noble pueblo, y me encarga a U. de interesar convenientemente al señor Ullauri en la ausentado de esta ciudad.

La Junta en que tengo la honra de presidir ha visto con sumo agrado el proceder de ese noble pueblo, y me encarga a U. de interesar convenientemente al señor Ullauri en la ausentado de esta ciudad.

La Junta tendrá cuidado en participar a U. las resoluciones que dicte, pudiendo informarse de las que ha tomado hasta ahora por los diarios de la ciudad.

Soy de usted afecionadísimo atento seguro servidor.

Fiesta en Daule.

Se nos informa que estuvo muy lucida la fiesta que se celebró en Daule, el sábado último, con motivo de la inauguración del vapor "Daule", ceremonia para la cual fueron galanes el señor don Manuel Camba.

Como la inauguración de un vapor significa un progreso para nuestra patria, nos rejocizamos por este hecho, y deseamos muy ardientemente alentar al armador de "El Daule".

Funerales. — Ayer se verificaron los funerales del malogrado joven don Lucas Rojas, cuya infortunada muerte acaeció en Daule, con el acompañamiento de seis caballeros conducían en hombros el féretro y seguían el fúnebre cortejo una gran parte del Cuerpo de Bomberos, miembros del Club de Botes "Olmudo", antiguos condicpiles y muchos amigos.

"Sociedad Militar". — El 19 del presente se citó en Quito a los señores miembros de la "Sociedad Militar" para celebrar sesiones extraordinarias, en las cuales trató de asuntos importantes relacionados con su institución, y dedicarse a estudios serios y detenidos.

La primera sesión extraordinaria se ha celebrado el 31 del mes en curso.

Defenición. — Enviámosle nuestro pésame a los estimables deudos de la señora Jesús María V. de Antepara, que ha dejado de existir en uno de sus últimos años.

Buena acción. — Uno de los más gravemente perjudicados en el incendio del domingo, es el señor Don Víctor Salazar (Nacionales) con el motivo todos sus compañeros del cuerpo a que pertenece, le colieron sus raciones correspondientes al día lunes con el fin de mejorar su triste situación.

Nos complace en aplaudir una acción tan recomendable.

Convención Postal. — Cayera por su turno el Presidente de la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

En la Convención Postal Universal.

El patriotismo en Esmeraldas. En seguida publicamos dos folletos que nos han venido de las Esmeraldas, y una nota dirigida por la Junta de aquella Provincia a la Junta Patriótica que se ha formado en esta ciudad. Gobierno de la Provincia. — Esmeraldas Diciembre 13 de 1893.

Señor Presidente de la Sociedad Patriótica de Esmeraldas. — Con íntima, a la vez que patriótica satisfacción, me he informado de que la sociedad en que usted tiene la honra de presidir ha dispuesto la organización de un batallón cívico en esta inclita ciudad; y, por consecuencia de tal disposición, la Plana Mayor del enunciado Cuerpo queda compuesta del personal siguiente:

Coronel primer Jefe, señor Alberto Váscones, y Teniente Coronel segundo Jefe, el señor Presidente.

Tercer Jefe, señor Amador Beltrán.

Ayudante Mayor, señor Sargento Mayor José María Concha.

Halaga sobre todo el patriotismo, señor Presidente, el acuerdo de la Junta de Esmeraldas; y en medio del fervoroso entusiasmo que me poseo, no acierto con los términos que traduzcan de manera adecuada el aplauso que le tributo.

Señor Coronel primer Jefe, señor Alberto Váscones, y Teniente Coronel segundo Jefe, el señor Presidente.

Tercer Jefe, señor Amador Beltrán.

Ayudante Mayor, señor Sargento Mayor José María Concha.

Halaga sobre todo el patriotismo, señor Presidente, el acuerdo de la Junta de Esmeraldas; y en medio del fervoroso entusiasmo que me poseo, no acierto con los términos que traduzcan de manera adecuada el aplauso que le tributo.

Señor Coronel primer Jefe, señor Alberto Váscones, y Teniente Coronel segundo Jefe, el señor Presidente.

Tercer Jefe, señor Amador Beltrán.

Ayudante Mayor, señor Sargento Mayor José María Concha.

Halaga sobre todo el patriotismo, señor Presidente, el acuerdo de la Junta de Esmeraldas; y en medio del fervoroso entusiasmo que me poseo, no acierto con los términos que traduzcan de manera adecuada el aplauso que le tributo.

Señor Coronel primer Jefe, señor Alberto Váscones, y Teniente Coronel segundo Jefe, el señor Presidente.

Tercer Jefe, señor Amador Beltrán.

Ayudante Mayor, señor Sargento Mayor José María Concha.

Halaga sobre todo el patriotismo, señor Presidente, el acuerdo de la Junta de Esmeraldas; y en medio del fervoroso entusiasmo que me poseo, no acierto con los términos que traduzcan de manera adecuada el aplauso que le tributo.

Señor Coronel primer Jefe, señor Alberto Váscones, y Teniente Coronel segundo Jefe, el señor Presidente.

Tercer Jefe, señor Amador Beltrán.

Ayudante Mayor, señor Sargento Mayor José María Concha.

Halaga sobre todo el patriotismo, señor Presidente, el acuerdo de la Junta de Esmeraldas; y en medio del fervoroso entusiasmo que me poseo, no acierto con los términos que traduzcan de manera adecuada el aplauso que le tributo.

Señor Coronel primer Jefe, señor Alberto Váscones, y Teniente Coronel segundo Jefe, el señor Presidente.

Hemos depositado en aras de la Patria toda disposición política, todo rencor personal (que no lo abrigamos por cierto), por que tratándose de los intereses comunes, debe sacrificarse. Todo para exclamar a voz herida la ardiente escuadrilla: ¡VIVA NUESTRO HEROSO Y SIMPATICO PUEBLO TRIUNFANTE!

¡VIVA LA REPUBLICA!

El mejor OBSEQUIO que podéis hacer a los miembros de vuestras familias o amigos para las próximas fiestas de AÑO NUEVO es, sin duda, uno de los inmejorables retratos a tinta china, ó una fotografía hecha con el acostumbrado esmero en ARISTOTYPOS de la Fotografía ALEMANA.

¡VIVA LA REPUBLICA!

El pueblo de Esmeraldas reunido en comicio y teniendo en cuenta: que por los hechos cometidos en el Perú con mengua de la dignidad de la Nación ecuatoriana, motivados por la cuestión de límites, se va a celebrar la hora y decoro que corresponde a todo pueblo libre y fiel continente de los derechos republicanos.

Comunicados. POCA VERGUENZA. No debemos pasar sin el correspondiente correctivo la conducta indelicada, por decir lo menos, de un señor Víctor Vallerista, peruano, que en mala hora caso aquí con una compañía de Bomberos. Es necesario fijarse en los deberes que a su situación le impone, sea la permitida del señor Bonifaz, que los peruanos residentes en Guayaquil han todo un mes de haberse instalado en esta ciudad, y que en el Ecuador debe haberse sido angustiosísimo, por que el ciudadano ha sido víctima de... sus acreedores.

Lucas V. de Rojas Ha fallecido. La descomulgada madre y hermano, dan las más expresivas gracias al Benemérito Cuerpo de Bomberos y a todas las personas que se dignaron acompañar la traslación del cadáver, y participar a sus amigos que el duelo lo reciben por tarjeta.

Prensa peruana. "LA NACION" Diciembre 13 de 1893. Espera que nuestro Ministro, don Julio H. Salazar, haya puesto al corriente al Gobierno, con honrada sinceridad, de todo lo acontecido en el Perú. Cree que el viaje de este país para que se haga un en los asuntos de que se trata, y desea que coopere eficazmente a desvanecer todas las sombras que se dibujan en las buenas relaciones de ambos países.

Confía en que la diplomacia puede arreglar todo, satisfactoriamente. Cree que nada de esto es bastante para romper las relaciones de dos países amigos; no ve ambiciones ni ve la una ni de otra parte, ni ve las avidas ni rencores que pudieran agitar la vida de la discordia.

Hemos vivido hasta hoy — dice — en buena amistad, sin que se haya producido nada de lo que hacernos pensar que se iba a dar lugar a un conflicto coronamos a las fallas del Pichincha.

Y luego agrega: "Es seguir la guerra en la guerra, y no hay que desearse recíprocamente para dar ensanche a nuestro Comercio, vida y movimiento a nuestras industrias. La guerra es la ruina, la muerte para los pueblos, que nos mueve a ella el espíritu de las bordas conquistadoras de la América del Sur, y no queremos que se convierta en una guerra civil, que nos destruya y nos destruya."

